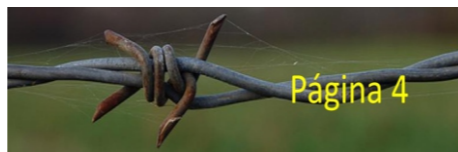




En defensa propia



El temor a la gente demasiado buena



Bioquímico y académico, profesor emérito de la Universidad Nacional. Fue director del Instituto Nacional de Salud y presidente de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Ejerció como rector de la Universidad Nacional de Colombia entre el año 2006 y el 2012

“Asustan quienes están convencidos de una verdad que no conciben que pueda ser discutida. Ese sentimiento de superioridad moral está en la psicología de los individuos que han producido los peores males... .. sentimiento de superioridad moral derivado de la convicción de que las propias creencias o afiliaciones son más virtuosas que las de los demás... han actuado pensando que son extremadamente buenos, que sus fines son altamente morales y que en su nombre se puede hacer cualquier cosa... quienes están tan convencidos de una verdad que no

conciben que pueda ser discutida. Quienes desprecian desde su altura moral a esos pobres despistados no iluminados... Esas personas demasiado buenas están en la derecha, en la izquierda y en el verde, sentadas muy alto en sus tronos. No quiero decir que se vayan a convertir en criminales, pero sí que están generando una intolerancia con altos costos para los individuos y que mantiene a la sociedad en un estado permanente de crispación y parálisis.” El temor a la gente demasiado buena. Moisés Wasserman:

Tomado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/el-temor-a-la-gente-demasiado-buena-moisas-wasserman-columna-el-tiempo/16576439>, 16 de agosto de 2016

Septiembre 21, 2009 por raulgomezjatin

Qué te vas a acordar Isabel, de la rayuela bajo el mamoncillo de tu patio, de las muñecas de trapo que eran nuestros hijos, de la baranda donde llegaban los barcos de La Habana cargados de... Cuando tenías los ojos dorados manchadas de mango qué va, yo no lo notaste hoy, no te piedrecillas al cielo, posar sin mucha fatiga el figuras en la piel de la trapo y mis sueños de muñecas bajo los Isabel ojos de pavo real, hijos con el alcalde y te chofer endomingado, ahora nos vemos me tiras un “que hay como si yo tuviera de eso, como si yo todavía usara eso



como pluma de pavo real y las faldas tú no te acuerdas, en cambio han contado, sigo tirándole buscando un lugar donde pie, haciendo y deshaciendo tierra y mis hijos son de trapo, y sigo jugando con reflectores del escenario, ahora que tienes cinco pasea por el pueblo un que usas anteojos cuando de tu vida”, frío e impersonal,

NO TE DETENGAS

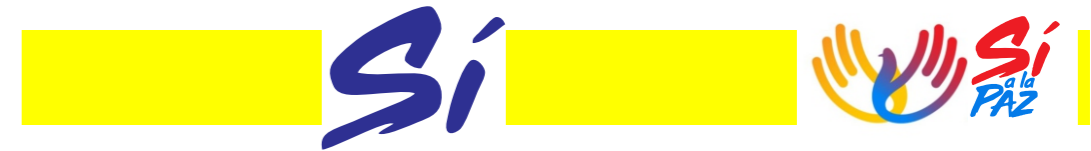
No dejes que termine el día sin haber crecido un poco, sin haber sido feliz, sin haber aumentado tus sueños. No te dejes vencer por el desaliento. No permitas que nadie te quite el derecho a expresarte, que es casi un deber. No abandones las ansias de hacer de tu vida algo extraordinario. No dejes de creer que las palabras y las poesías sí pueden cambiar el mundo. Pase lo que pase nuestra esencia está intacta. Somos seres llenos de pasión. La vida es desierto y oasis. Nos derriba, nos lastima, nos enseña,



nos convierte en protagonistas de nuestra propia historia. Aunque el viento sople en contra, la poderosa obra continúa: Tu puedes aportar una estrofa. No dejes nunca de soñar, porque en sueños es libre el hombre. No caigas en el peor de los errores: el silencio. La mayoría vive en un silencio espantoso. No te resignes. Huye.

"Emito mis alaridos por los techos de este mundo", dice el poeta. Valora la belleza de las cosas simples. Se puede hacer bella poesía sobre pequeñas cosas, pero no podemos remar en contra de nosotros mismos. Eso transforma la vida en un infierno. Disfruta del pánico que te provoca tener la vida por delante. Vívela intensamente, sin mediocridad. Piensa que en ti está el futuro y encara la tarea con orgullo y sin miedo. Aprende de quienes puedan enseñarte. Las experiencias de quienes nos precedieron de nuestros "poetas muertos", te ayudan a caminar por la vida. La sociedad de hoy somos nosotros: Los "poetas vivos".

No permitas que la vida te pase a ti sin que la vivas ...



“Se nos fue una medalla en ruta, a 10 kilómetros de la meta, cuando Sergio Luis Henao estaba en fuga con dos más, y en una curva cerrada rodó. Era coronar miles de kilómetros de sudor, ilusiones y sacrificio. Pero así es el duro y bello deporte de las bielas bien puestas, y tal vez el diablo echó aceite en el piso.

Eso se me hizo como cuando la gran mayoría de los colombianos pedaleamos hacia la cima de la reconciliación y hay quienes riegan aceite a pocos kilómetros de la llegada, a ver si nos mandan al abismo de la guerra.” <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/el-matoneo-es-politico/16672399> Luis Noe Ochoa

Boletín ASDEP

8° Boletín Informativo de la Presidencia de la Asociación Nacional de Servidores Del Defensoría del Pueblo ASDEP - Agosto de 2016 — sindicatoasdep@yahoo.com

La Defensoría del Pueblo 24 años, protegiendo derechos y construyendo escenarios para la Paz



En estos 23 años de existencia, la Defensoría del Pueblo ha cumplido con su papel de promoción y divulgación de derechos, asesoría y acompañamiento, recepción, atención y trámite de quejas, instauración de acciones y recursos judiciales, denuncia de hechos que constituyen vulneración o amenaza de derechos humanos, o del derecho internacional humanitario, visibilización de di-

versas problemáticas y activación de mecanismos de atención y solución de estas. También ha cumplido con su papel de organizador y operador del Sistema Nacional de Defensoría Pública. Esta labor ha hecho posible que los ciudadanos perciban la Defensoría como un expectador referente de protección de derechos de minorías étnicas, sectores etarios (niñez, jóvenes

y adultos mayores), personas LGTBI, discapacitados, población carcelaria, usuarios de los servicios salud, y en general de los usuarios de servicios en los que están involucrados derechos de que son titulares ciudadanos y organizaciones sociales en Colombia.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Derechos humanos, para vivir en paz

Los Retos para la Defensoría, mensaje al nuevo(a) Defensor(a)



El nuevo Defensor tiene en frente retos que demandan el acompañamiento del Estado y la sociedad en su conjunto, no se puede compelear al Defensor del Pueblo a estar ausente del protagonismo que demanda el ejercicio de la Magistratura Moral, ello comporta la necesidad de un Defensor con las garantías necesarias para ejercer la magistratura moral sin el apremiante escenario de temas vedados por intereses monopólicos, grupos de poder o de presión, o de vertientes partidistas que viendo en la entidad un fortín burocrático escojan el camino de la insidia y del señalamiento para debilitar la autoridad moral, y luego asaltar el período constitucional del Defensor del Pueblo

RECTIFICACION

En pasado boletín informativo, nos referimos a la Dra. Blanca del Pilar Rueda, ex Defensora Delegada para los Derechos de la Niñez, Juventud y las Mujeres, en términos que no se corresponde con su destacada, valerosa y reconocida trayectoria de Defensora de Derechos Humanos.

Un solo caso de diferencias entre la Dra. Pilar Rueda y una funcionaria de la entidad no podía constituirse en elemento descalificador de un ejercicio de vida que es necesario reconocer, por tal motivo rectificamos las expresiones vertidas en dicha publicación y reconocer nuestro error.

QUEMANDO CARTILLAS

“Allí donde se queman los libros se acaba por quemar a los hombres”

“QUI SÓC JO PER JUTJAR ELS GAIS?”
El Papa dice que la Iglesia no por marginar homosexuales ni divorciados



Lo sucedido a Gina Parody es una afrenta y amenaza contra todos, una perversa tergiversación de lo que no fue más que el cumplimiento de la constitución, y lo ordenado por la Corte Constitucional, que mandan la promoción de políticas públicas en favor de sectores vulnerables de la sociedad, estamos ante un inaplazable debate que tiene que ver con los Derechos Humanos, la inclusión, la tolerancia y la prevención de cualquier forma de maltrato en los ambientes escolares, la familia y la sociedad.



Asociación Nacional de Servidores Públicos de la Defensoría del Pueblo

Los Retos para la Defensoría, mensaje al nuevo(a) Defensor(a)

Luego de la reingeniería adelantada por la administración que termina, la Defensoría cuenta con una estructura adecuada a las necesidades del posconflicto, está preparada como nunca con personal con la experticia necesaria para cubrir la demanda de presencia institucional en terreno, en especial en las zonas rurales, no obstante, la experiencia de procesos de paz adelantados en otras latitudes, la dinámica de los conflictos sociales y la problemática de seguridad, nos indican que es necesario dirigir la mirada hacia las ciudades en donde es previsible pensar en la mutación de conflictos urbanos en escenarios más complejos a los actuales, también es probable una mutación del conflicto armado en el incremento de los conflictos sociales, ante los cuales resulta indispensable tener siempre presente la necesaria "...cordura para que se garantice el ejercicio del derecho a la protesta y se aseguren también los derechos de quienes no hacen parte de ella", desde la perspectiva de la concertación y el diálogo social.



Es necesario reorientar los esfuerzos institucionales, en coordinación con autoridades y comunidades, para adelantar acciones de promoción, prevención y atención de situaciones problema en comunas y localidades de las ciudades colombianas a fin de anticipar la agudización de situaciones como el pandillismo, los combos, el barrismo, entre otros fenómenos que podrían ser caldo de cultivo para el surgimiento de nuevas amenazas a los derechos humanos.



Otro de los aspectos que debe llamar la atención de la nueva dirección de la entidad, es la necesaria reorientación de la capacidad institucional para convocar a las instituciones del Estado, la academia, los gremios, medios y con especial fuerza a la ciudadanía para discutir y definir estrategias y acciones encaminadas a enfrentar situaciones dramáticas como la de la salud pública, la situación del sistema judicial, penal y penitenciario, las amenazas que se ciernen sobre los derechos de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, entre otros temas relevantes y por supuesto dar continuidad a acciones como las adelantadas en el marco de la declaratoria de emergencia humanitaria de los departamentos del Chocó y la Guajira, por supuesto dentro del ámbito de las competencias de la entidad.



Página 2

El nuevo Defensor tiene en frente retos que demandan el acompañamiento del Estado y la sociedad en su conjunto, no se puede compeler al Defensor del Pueblo a estar ausente del protagonismo que demanda el ejercicio de la Magistratura Moral, ello comporta la necesidad de un Defensor con las garantías necesarias para ejercer la magistratura moral sin el apremiante escenario de temas vedados por intereses monopólicos, grupos de poder o de presión, o de vertientes partidistas que viendo en la entidad un fortín burocrático escojan el camino de la insidia y del señalamiento para debilitar la autoridad moral y luego asaltar el período constitucional del Defensor del Pueblo, situación que amenaza la estabilidad institucional y el normal ejercicio de su misión constitucional, como se lo expresamos al señor Presidente en reciente comunicación a propósito de la designación de la terna.



Adicionalmente, en los escenarios de posconflicto estamos abocados a la presencia de más de 180 integrantes de misión internacional de verificación que cumplirán una labor en la que resultará necesario el acompañamiento de la entidad, para lo cual sugerimos, respetuosamente, al próximo defensor afinar los protocolos de asistencia y presencia en terreno de los funcionarios de la entidad a fin de racionalizar y garantizar la eficiencia y garantías para el ejercicio de estas funciones.



Es por lo anterior, que quien sea elegido Defensor del Pueblo Nacional, deberá ser una persona con un bagaje amplio de conocimientos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, así como una experiencia y claridad en el manejo administrativo y de personal, que le permita ser el faro y guía responsable de impulsar la efectividad de los Derechos Humanos de todos los habitantes en el territorio de Colombia, como de los Colombianos en el Exterior.



El Reto Laboral de la Paz

José Luciano Sanín

El reto es fundamentalmente el logro del trabajo decente y la democratización de las relaciones laborales

Hay una relación estrecha entre trabajo y paz, pero en el momento de definir la agenda las diferencias en los contenidos son notorias, y aunque el logro del trabajo decente y la democratización de las relaciones laborales constituyen fundamentos de la paz, discursos de analistas, empresarios y del propio Gobierno distan mucho de ese alcance.

Algunos señalan que el reto consiste en que el crecimiento económico impulsado por la terminación del conflicto armado genere empleos suficientes para integrar a los excombatientes y a las víctimas del conflicto armado, apoyados con programas de empleo de choque, y en esta perspectiva está el Gobierno, según la Estrategia de Respuesta Rápida, a cargo del Ministerio del Posconflicto, en el que se prevén recursos para generar empleos de emergencia y proyectos productivos en cerca de 300 municipios priorizados.

Sectores empresariales, no sin reservas, entienden el desafío como el compromiso de crear puestos de trabajo para excombatientes, eso sí, con estímulos económicos del Estado, y otros aspiran a la participación en proyectos de recuperación económica en zonas de conflicto a través de alianzas público-privadas. Varios gremios ven la oportunidad de crear una legislación laboral especial para el campo, y traen de



ejemplo el modelo peruano de agroexportación, basado en grandes inversiones del Estado y en una legislación excepcional con salario mínimo inferior, jornadas flexibles, generalización de contratos temporales y tercerizados, y menores aportes a la seguridad social.

...reducir la informalidad e ilegalidad laboral, que se encuentra hoy en el 64%, a mejorar los exiguos ingresos y la baja cobertura de seguridad social, sería un gran aporte para hacer la paz duradera

El tema laboral en los acuerdos entre el Gobierno y las Farc está específicamente en el primer punto, 'Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral', acápite '3.3.5. Formalización laboral rural y protección social', en el que se consagra el compromiso de definir un plan progresivo que garantice protección social y derechos de los trabajadores rurales con aplicación de normas laborales consagradas en convenios de la OIT y en la legislación.

Considero que el reto laboral de la paz es fundamentalmente el logro del trabajo decente y la democratización de las relaciones laborales; **tomárselo en serio implica reconocer cuando menos dos realidades y actuar sobre ellas: la primera, que es impensable que con los actuales indicadores de desigualdad, en buena medida resul-**



tado de la inmensa precariedad laboral, la paz sea sostenible; y dos, que la organización y gestión del trabajo sin representación, participación, diálogo y negociación con los trabajadores y sus organizaciones no solo incrementa la ya muy alta conflictividad laboral, sino que hace inviable la ampliación de la actividad económica en el país.

Una política pública de trabajo decente con prioridad en las zonas rurales, dirigida a reducir la informalidad e ilegalidad laboral, que se encuentra hoy en el 64 %, a mejorar los exiguos ingresos y la baja cobertura de seguridad social, sería un gran aporte para hacer la paz duradera. Un mejor diseño para abordar los conflictos laborales es urgente, no solo porque el actual marco legal es incapaz de tramitar adecuadamente los miles de conflictos colectivos y el millón y medio de conflictos individuales que se presentan cada año, sino porque como sociedad, en todos los ámbitos y de manera importante en el trabajo, debemos aprender a tramitar las diferencias que se presentan entre trabajadores y empresarios.

Abordar como reto laboral de la paz el logro del trabajo decente y la democratización de las relaciones laborales conducirá a que la paz tenga contenido para 24 millones de trabajadores colombianos.

* Socio y exdirector de la Escuela Nacional Sindical jose.luciano.sanin.vasquez@gmail.com Artículo tomado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/el-reto-laboral-de-la-paz-jose-luciano-sanin-columna-el-tiempo/16651643>, 15/08/2016.